

OTRAS ENTIDADES

**Agencia Provincial de la Energía
Córdoba**

Núm. 3.461/2017

La Presidenta de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, con fecha 22 de septiembre de 2017, ha dictado resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones número 2017/00000146, cuyo texto literal es el que sigue:

“En relación a lo indicado en la Base Decimoprimera de la Convocatoria de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva para desarrollo de proyectos de ahorro y eficiencia energética en la provincia de Córdoba-2017 (BOP nº 95 de 22/05/17), vista la resolución provisional notificada a los interesados, habiendo recibido en tiempo y forma la aceptación de la subvención de los beneficiarios propuestos en la propuesta de resolución definitiva, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 8 de los vigentes estatutos, y dicha base decimo primera de la convocatoria de subvenciones, vengo en resolver:

Primero. Conceder a las siguientes entidades subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a la ejecución de los proyectos que igualmente se identifican:

Referencia	450
Beneficiario	ANTONIO CANO E HIJOS S.A.
CIF	A14103709
Municipio	14880 Luque
Objeto de la Subvención	“Reforma de patio de Recepción de aceitunas”, consistente en: Obra civil reforma del patio Nuevas limpiadoras y lavadoras Otra maquinaria de proceso
Presupuesto (IVA no Incluido)	580.105,40 €
Puntuación Obtenida	12
Subvención	20.000,00 €
Partida Presupuestaria	4252 770 00
% de Subvención	12,86% Según lo indicado en la base 7ª, no se consideran subvencionables las inversiones en obra civil e instalaciones complementarias. Se tiene en cuenta únicamente como coste subvencionable 155.549,07 €.
Plazo de Ejecución	3 meses
Plazo de Justificación	2 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
Requisitos Específicos para la Justificación	Según las bases de la convocatoria.
Referencia	429
Beneficiario	S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE GUÍA
CIF	F14011100
Municipio	14250 Villanueva del Duque
Objeto de la Subvención	“Proyecto de eficiencia energética en la elaboración de aceite de oliva”, consistente en la sustitución de una caldera de biomasa y luminarias existentes por LED.
Presupuesto (IVA no Incluido)	30.819,60 €
Puntuación Obtenida	2,70
Subvención	20.000 €
Partida Presupuestaria	4252 770 00
% de Subvención	64,89%
Plazo de Ejecución	3 meses
Plazo de Justificación	2 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución

Requisitos Específicos para la Justificación	Según las bases de la convocatoria.
Referencia	453
Beneficiario	OLEODUERNAS S.L.
CIF	B14800981
Municipio	14003 Córdoba
Objeto de la Subvención	“Plan de mejora de eficiencia energética OLEODUERNAS S.L.”, consistente en: Obra Sustitución de iluminación a tecnología LED Sustitución de sistema de climatización
Presupuesto (IVA no Incluido)	28.226,00 €
Puntuación Obtenida	2,39
Subvención	20.000,00 €
Partida Presupuestaria	4252 770 00
% de Subvención	70,85 %
Plazo de Ejecución	3 meses
Plazo de Justificación	2 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
Requisitos Específicos para la Justificación	Según las bases de la convocatoria.
Referencia	466
Beneficiario	Rafael Castro Mata
CIF	75583284V
Municipio	14100 La Carlota
Objeto de la Subvención	“Sustitución de luminarias por tecnología LED en almazara”. Consistente en sustitución de iluminación a tecnología LED
Presupuesto (IVA No Incluido)	34.367,00 €
Puntuación Obtenida	1,12
Subvención	20.000,00 €
Partida Presupuestaria	4252 770 00
% de Subvención	58,20%
Plazo de Ejecución	3 meses
Plazo de Justificación	2 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
Requisitos Específicos para la Justificación	Según las bases de la convocatoria.
Referencia	458
Beneficiario	Tapizados Grutamahi S.L.L.
CIF	B14696512
Municipio	14800 Priego de Córdoba
Objeto de la Subvención	“Cambio de iluminación a LED”, consistente en la sustitución de iluminación a tecnología LED
Presupuesto (IVA No Incluido)	26.542,45 €
Puntuación Obtenida	0,19
Subvención	20.000,00 €
Partida Presupuestaria	4252 770 00
% de Subvención	75,35%
Plazo de Ejecución	3 meses
Plazo de Justificación	2 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
Requisitos Específicos para la Justificación	Según las bases de la convocatoria.
Referencia	457
Beneficiario	SAN ROQUE S.C.A.
Cif	F14025977
Municipio	14920 Aguilar de la Frontera
Objeto de la Subvención	“Proyecto de eficiencia energética en iluminación”, consistente en la sustitución de luminarias en las instalaciones.
Presupuesto (IVA No Incluido)	25.250,00 €

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

Puntuación Obtenida	0,03
Subvención	20.000,00 €
Partida Presupuestaria	4252 770 00
% de Subvención	79,21 %
Plazo de Ejecución	3 meses
Plazo de Justificación	2 meses a partir del día siguiente al último día del plazo de ejecución
Requisitos Específicos para la Justificación	Según las bases de la convocatoria.

Segundo. Desestimar la solicitud presentada por Parque Cientí-

fico Tecnológico de Córdoba S.L., CIF: B14588859, por no cumplir los requisitos establecidos en la base 5ª y 14ª.c), al no acreditar estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión de la subvención.

Tercero. Notificar la presente resolución a los interesados y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, a 22 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Directora, Sara Ruiz Márquez.